



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL CUSCO**

**BASES**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE  
SOCIEDAD AUDITORA EXTERNA**

**AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL  
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL  
CUSCO DEL EJERCICIO 2021 - 2022**

**CUSCO, FEBRERO 2022**



PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SOCIEDAD AUDITORA EXTERNA -  
AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS  
DEL CUSCO DEL EJERCICIO 2021-2022

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. ENTIDAD

Colegio de Contadores Públicos del Cusco.

### 1.2. DOMICILIO

Condominio Huáscar A-13 – Distrito Wanchaq – Provincia Cusco. Página institucional:  
www.ccpcusco.org  
Correo institucional: mesadepartes@ccpcusco.org

### 1.3. OBJETO

Contratar los servicios de una Sociedad de Auditoría para examinar los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, del ejercicio 2021-2022.

### 1.4. FINANCIAMIENTO

Recursos Propios del Colegio.

### 1.5. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Veinticinco (25) días calendario, computados desde el día siguiente a partir de la entrega de información por parte del Colegio, según el detalle siguiente:

Detalle	Plazo
Revisión de documentación e información	15 días
Emisión del dictamen y carta de control interno en borrador	3 días
Plazo para que el colegio presente sus aclaraciones	5 días
Emisión del dictamen y carta de control interno final luego de enviado las aclaraciones por parte del colegio	2 días
<b>Plazo total</b>	<b>25 días</b>

### 1.6. PRESUPUESTO BASE

S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles) incluidos impuestos por cada período

### 1.7. BASE LEGAL

- Ley N° 28951 Ley de Actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos.
- Estatuto del Colegio de Contadores Públicos del Cusco.
- Reglamento Interno del Colegio de Contadores Públicos del Cusco.
- Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil.



## II. PROCESO DE SELECCIÓN

### 2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CONCEPTO	FECHA	MEDIO
Convocatoria	22 al 28 de febrero de 2022	Página Institucional del Colegio y Redes Sociales.
Registro	23 de febrero al 2 de marzo de 2022	mesadepartes@ccpcusco.org
Formulación de consultas y observaciones	23 de febrero al 2 de marzo de 2022	mesadepartes@ccpcusco.org
Absolución de Consultas	3 de marzo de 2022	Página Institucional del Colegio
Integración de bases	3 de marzo de 2022	Página Institucional del Colegio
Recepción de propuestas	4 y 5 de marzo de 2022	mesadepartes@ccpcusco.org
Evaluación: Técnica y Económica	6 de marzo de 2022	Trabajo de la Comisión
Publicación de ganador	6 de marzo de 2022	Página Institucional del Colegio
Envío de documentos para firma del contrato y requerimiento de información por parte de la SOA	8 de marzo de 2021	mesadepartes@ccpcusco.org
Firma del contrato	10 de marzo de 2021	Acuerdo de las partes

EL HORARIO DE ATENCIÓN DE FORMA PRESENCIAL PARA EL REGISTRO Y LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ES DE 09:00 A 18:00 HORAS, DE ACUERDO A LA FECHA DEL CRONOGRAMA.

### 2.2. CONVOCATORIA, SOLICITUD DE BASES Y REGISTRO

La convocatoria se efectuará mediante publicación en Página Institucional del Colegio de Contadores Públicos del Cusco [www.ccpcusco.org](http://www.ccpcusco.org) y, invitación a los Colegios de Contadores Públicos del Perú a través de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y Redes Sociales, según cronograma del proceso.

### 2.3. REGISTRO

Los interesados deberán registrarse como participante, (Anexo 1) Ficha de Registro, según cronograma del proceso, para que puedan presentar sus propuestas.

### 2.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

Se recibirá consultas y observaciones a las bases por parte de las sociedades registradas, según cronograma de proceso.

No se absolverán consultas que se presenten extemporáneamente o que sean formuladas por quienes no se han registrado como participantes.

### 2.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE LAS BASES

La absolución de consultas y observaciones se efectuarán en la fecha indicada en el cronograma y serán comunicadas juntamente con las bases integradas que serán remitidas a todos los participantes, vía correo electrónico, según cronograma del proceso.

### 2.6. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizará, según cronograma del proceso, por el medio de comunicación al correo electrónico [mesadepartes@ccpcusco.org](mailto:mesadepartes@ccpcusco.org)



La documentación será presentada en idioma español.

Las propuestas serán presentadas en dos (02) archivos independientes, el primero corresponde a la propuesta técnica y el segundo a la propuesta económica, debiendo nombrarse de la siguiente forma:

ARCHIVO 01: "Propuesta técnica" – [Razón social de la SOA]

ARCHIVO 02: "Propuesta económica" – [Razón social de la SOA]

### i) PROPUESTA TÉCNICA

Documentación a presentar (obligatoria)

- a. La Sociedad de Auditoría debe acreditar un equipo mínimo de tres (03) profesionales, conformado de la siguiente manera:

1 supervisor  
1 jefe de equipo  
1 integrante

Los cuales de forma conjunta deben cumplir los requisitos siguientes:

- i. Dos (2) Contadores Públicos Colegiados, certificados como Auditores Independientes.
  - ii. Un (1) profesional con conocimiento y experiencia en informática, en sistemas de facturación y sistema contable privado.
  - iii. El supervisor y el jefe de comisión deben acreditar mínimo cinco (5) años y tres (3) años de experiencia respectivamente
  - iv. El integrante debe acreditar como 01 año de experiencia en el ejercicio de su profesión independiente como auditor y/o haber laborado en empresas públicas y/o privadas, en los servicios de auditoría y control.
- b. Certificado de habilidad al mes de la convocatoria y hasta la culminación de la Auditoría, de la Sociedad de Auditoría y de los miembros integrantes del equipo.
- c. Presentación de una Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales y/o judiciales, por cada uno de los integrantes del equipo de Auditoría y del representante legal de la Sociedad de Auditoría.
- d. Currículo Vitae documentado de los integrantes del equipo de auditoría (Para demostrar la experiencia deberán presentar documentos que lo sustenten (Contratos celebrados y con informe de conformidad del servicio con entidades privadas, asociaciones civiles sin fines de lucro y/o similares y sus respectivos comprobantes de pago o boletas de pago debidamente cancelados), que acredite que el equipo de auditores tiene experiencia en trabajos de auditoría, los cuales serán verificados por el Colegio de Contadores Públicos del Cusco.
- e. Declaración Jurada según el **Anexo 02**.
- f. Carta de acreditación del representante según el **Anexo 03**.
- g. Declaración Jurada de no tener vinculación con el Consejo Directivo del periodo 2021-2022 y las personas a cargo de la gestión del Colegio de Contadores Públicos de Cusco en dicho periodo.

La omisión de alguno de los documentos enunciados dará lugar a la descalificación de la propuesta.



## ii) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentar obligatoriamente la oferta económica expresada en soles, en letras y en números, la cual debe incluir todos los impuestos; gastos generales o cualquier otro concepto; no deberá tener borrones, ni enmendaduras, caso contrario se descalificará, según el **Anexo 04**.

En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último.

## 2.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

i) **EVALUACIÓN TÉCNICA:** Los criterios de evaluación serán los siguientes:

a) **Experiencia de la Sociedad de Auditoría:**

Rango /Soles	Puntaje
≥42,001.00 Y < 70,000.00	40
≥70,000.00 Y < 100,000	50
≥100,000.00	60

b) **Experiencia del personal**

### Supervisor

Años de experiencia	Puntaje
= 5 años	10
> 5 años y <= 7 años	15
> 7 años	20

### Jefe de comisión

Años de experiencia	Puntaje
= 3 años	10
> 3 años y <= 5 años	15
> 5 años	20

ii) **EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Se otorgará mayor puntaje (100 puntos) a la oferta de menor precio y proporcionalmente a las demás ofertas, según la siguiente formula:

$$P_i = \frac{O_m * PMPE}{O_i}$$

Donde

- i = Propuesta
- P<sub>i</sub> = Puntaje de propuesta económica i
- O<sub>i</sub> = Propuesta económica i
- O<sub>m</sub> = Propuesta económica de monto o precio más bajo
- PMPE = Puntaje máximo de la propuesta económica

Los criterios de ponderación de la propuesta técnica y económica serán:

c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación evaluación técnica = 0.80



$c_2$  = Coeficiente de ponderación evaluación económica = 0.20

La calificación será el promedio ponderado de la evaluación de la propuesta técnica y económica, obtenido de:

$$P.T. = c_1 P_{Tec} + c_2 P_E$$

Dónde:

P.T.	=	Puntaje Total
P <sub>Tec.</sub>	=	Puntaje Evaluación Técnica
P <sub>E</sub>	=	Puntaje Evaluación Económica

La evaluación de las propuestas se realizará con el número de postores que se presenten, según cronograma.

## 2.8. REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La sociedad de auditoría seleccionada, presentará, según cronograma, la siguiente documentación:

- Copia DNI del Representante Legal de la Sociedad de Auditoría.
- Copia de vigencia de poder del Representante Legal de la sociedad auditora.
- Copia de la Constitución de la empresa y modificatorias de ser el caso.
- Programa de Auditoría, detallando el cronograma del trabajo a realizar, la metodología a utilizar y la preparación de los informes de auditoría.

## 2.9. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA

La Sociedad de Auditoría presentará los Informes de Auditoría, el Dictamen de Auditoría y Carta de Control Interno en físico: dos (02) juegos y un (01) USB con la información en digital Word y pdf, dentro del plazo estipulado en el numeral 1.5

## 2.10. FORMA DE PAGO

El Colegio de Contadores otorgará un adelanto del 30% a la presentación del Programa de Auditoría y el saldo del 70% a la entrega del informe final, la conformidad del servicio y el comprobante de pago (factura).

## 2.11. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Comisión Especial, previo conocimiento del Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos del Cusco.

## 2.12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte del Colegio de Contadores Públicos del Cusco no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada.

Cusco, 17 de febrero de 2022.



ANEXO 01

FICHA DE REGISTRO

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL CUSCO

CONVOCATORIA: AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE CONTADORES  
PÚBLICOS DEL CUSCO EJERCICIO 2021-2022.

SOCIEDAD DE AUDITORÍA (Razón social):

\_\_\_\_\_

RUC: \_\_\_\_\_

NÚMERO INSCRIPCIÓN COMO SOCIEDAD DE AUDITORÍA (Colegio Profesional):

\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL: (Nombres completos)

\_\_\_\_\_

DOMICILIO LEGAL: (Dirección, teléfono, correo electrónico)

\_\_\_\_\_

HE TOMADO CONOCIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

\_\_\_\_\_  
(firma)  
NOMBRE Y APELLIDOS  
DNI



ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA

Señores Comisión Especial de Auditoría a los Estados Financieros del ejercicio 2021-2022 del Colegio de Contadores Públicos del Cusco.

De nuestra consideración:

El que suscribe.....(Representante Legal)  
de....., identificado con DNI n.º....., y RUC  
n.º....., domiciliado en....., que me presento como postor para la  
contratación del Servicio de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio 2020, del Colegio de  
Contadores Públicos del Cusco, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección, ni para contratar con el Colegio de Contadores Públicos del Cusco.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos para el proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos de la presente selección.
- 4.- Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado para prestar el servicio.
- 5.- Conozco de las sanciones por infracciones a lo dispuesto en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, así como en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y las normas del derecho privado.

.....

.....

Nombre, Firma y Sello Representante Legal  
DNI





ANEXO 03

MODELO CARTA DE ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE

.....

Señores Comisión Especial de Auditoría a los Estados Financieros del ejercicio 2020- Colegio de Contadores Públicos del Cusco

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación con la convocatoria, para auditar los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020. A fin de acreditar a nuestro apoderado: ....., identificado con DNI n.º ....., quien se encuentra en virtud a este documento, debidamente autorizado a realizar todos los actos vinculados al proceso de selección.

Para tal efecto, se adjunta copia simple de la ficha registral vigente del suscrito. Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

.....

.....

Nombre, Firma y Sello Representante Legal  
DNI



ANEXO 04

MODELO CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

.....

Señores Comisión Especial de Auditoría a los Estados Financieros del ejercicio  
2020 del Colegio de Contadores Públicos del Cusco.

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con el Presupuesto Base del  
presente proceso de selección, mi propuesta económica es la siguiente:

Monto en números:

Monto en letras:

La propuesta económica expresada en SOLES, incluye todos los tributos, seguro movilidades,  
inspecciones, pruebas y de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como  
también cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del  
Servicio a contratar.

.....

Nombre, Firma y Sello Representante Legal  
DNI